

RESOLUCION EXENTA Nº 015/

00368

REF.: ACEPTA SOLICITUD DE APELACIÓN AL COBRO DE MULTA POR CONCEPTO DE RETRASO DE ENTREGA DE PRODUCTOS A PROVEEDOR COMERCIALIZADORA RINCÓN DIDÁCTICO LTDA., RUT Nº 76.080.432-0, POR LA RAZÓN QUE SE INDICA.

COPIAPÓ, 20 NOV 2015

VISTOS:

La Ley Nº 17.301, de 1970, del Ministerio de Educación, que crea la Junta Nacional de Jardines Infantiles; la Ley Nº 20.798/2014, del Ministerio de Hacienda, "Ley de Presupuestos del Sector Público para el año 2015"; la Ley Nº 19.886, de 2003, del Ministerio de Hacienda, "Ley de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestaciones de Servicios"; Decreto Supremo Nº 1574, de 1971, del Ministerio de Educación, que "Aprueba Reglamento de la Ley Nº 17.301, Decreto Supremo Nº 250, del 2004, del Ministerio de Hacienda, que "Aprueba Reglamento de la Ley Nº 19.886, la Resolución Nº 1600, de 2008, de la Contraloría General de la República, que "Fija Normas sobre exención del Trámite de Toma de Razón; el DS Nº 156, de 2014; la Resolución Nº 26 del 04/02/2000, la Resolución Nº 172 del 20/08/2001 y la Resolución Nº 822 del 03/06/2004, que delega facultades que indica en el Director del Dpto. de Administración de Recursos Humanos y en Directoras Regionales, la Resolución Nº 015/0097 del 18/02/2015, que nombra en Calidad de Directora Regional (S) de Atacama, a la Sra. Carolina García Jofré, y demás antecedentes tenidos a la vista.

CONSIDERANDO:

1. Que, se dispuso la contratación de la COMERCIALIZADORA RINCON DIDÁCTICO LTDA, RUT Nº 76.080.432-0, a través de la Licitación Pública con ID 2239-4-LP14, código 31161618 CM de Artículos de Escritorio y Papelería, emitiéndose la orden de compra que a continuación se indica:

Orden de Compra	Nombre Orden de Compra	Fecha Emisión Orden de Compra	Fecha de entrega de los productos
846-394-CM15	Compra fungible R didáctico P01	28-08-2015	N/A

2. Que, COMERCIALIZADORA RINCÓN DIDÁCTICO LTDA. con fecha 11 de Noviembre de 2015, presenta a la Dirección Regional de la Junta Nacional de Jardines Infantiles de la Región de Atacama, una solicitud de apelación al cobro de multa correspondiente al retraso de la entrega de productos de la Orden de Compra Nº 846-394-CM15, señalando que: "Por imprevisto Quiebre de stock de acuerdo a correo electrónico del 11 Noviembre 2015

3. Que, los antecedentes proporcionados por el proveedor COMERCIALIZADORA RINCÓN DIDÁCTICO LTDA, RUT Nº 76.080.432-0, permiten concluir que se cumplen los requisitos a que se refiere el artículo 45 del Código Civil para tener por configurado el caso fortuito o fuerza mayor, esto es: a) **La inimputabilidad del hecho**, esto es, que provenga de una causa totalmente ajena a la voluntad del afectado, quien no debe haber contribuido en forma alguna a su concurrencia; b) **La imprevisibilidad del hecho**, es decir, que no se haya podido prever dentro de cálculos ordinarios o corrientes; c) **La irresistibilidad del hecho**, vale decir, que no se haya podido evitar ni aún en el evento de oponerle las defensas idóneas para lograr tal objetivo. (Contraloría General de la República. Dictamen Nº 51.099 de 2008).

4. Que, la Resolución Nº 026 del 04/02/2000, que delega en Calidad de Directores (as) Regionales, la facultad de "Aplicar, disminuir, o bien dejar sin efecto multas, por caso fortuito y/o fuerza mayor debidamente acreditada."

5. Que, por lo expuesto, deberá dictarse el acto administrativo de rigor que acepta a COMERCIALIZADORA RINCON DIDACTICO LTDA., RUT Nº 76.080.432-0 la solicitud de apelación al cobro de multa correspondiente al retraso de la entrega de productos de la Orden de Compra Nº 846-394-CM15.

RESUELVO

1º. AUTORIZÉSE al proveedor COMERCIALIZADORA RINCÓN DIDÁCTICO LTDA., RUT N° 76.080.432-0, la solicitud de prórroga correspondiente al retraso de la entrega de los 4 productos asociados a la Orden de Compra N° 846-394-CM15.

2º. NOTIFÍQUESE de conformidad al artículo 46 de Ley N° 19.880, mediante carta certificada a COMERCIALIZADORA RINCÓN DIDÁCTICO LTDA., RUT N° 76.080.432-0, con domicilio en CANDELARIA GOYENCHEA 3900 OF 202, Comuna Vitacura, Santiago.

3º. PUBLÍQUESE la presente Resolución Exenta al proveedor, mediante su publicación en el portal www.mercadopublico.cl

**ANÓTESE, NOTIFÍQUESE, PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE
POR ORDEN DE LA VICEPRESIDENTA EJECUTIVA**




CAROLINA GARCÍA JOFRÉ
DIRECTORA REGIONAL (S)
JUNJI ATACAMA


CGJ/ACO/aga
DISTRIBUCIÓN:

- Proveedor
- Subdirección de Recursos Financieros.
- Unidad de Adquisiciones
- Oficina de Partes

**Comercializadora Rincon Didactico Ltda.**

Importacion, venta y comercializacion de material educativo

Candelaria Goyenechea 3900 Of.202/Itacura - Santiago

Teléfono: (02) 2955 2369

Teléfono: (02) 2244 5381

Email: ventas@rincondidactico.cl

RUT: 76.080.432-0

FACTURA ELECTRÓNICA

N° 0000008326

S.I.I.- SANTIAGO ORIENTE

Razón Social	JUNTA NACIONAL DE JARDINES INFANTILES-COPIAPO	RUT	70.072.600-2
Dirección	Los Carrera N° 431	Fecha	23/10/2015
Comuna	COPIAPO	Vto.	30 DIAS
Giro	Educacion	F. Pago	22/11/2015
Despacho		Fono	

Guías	Órdenes de Compra
GDV-0000008240	846-394-CM15

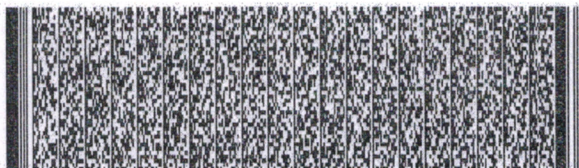
Cantidad	Producto	Unidad	P.uni sin Dto.	Dcto.%	Total con Dto.
60	TIZA BLANCA	UN	596	3,00%	34.687
70	PINCELES JUMBO CLÁSICOS	UN	6.446	3,00%	437.683
80	TIZAS JUMBO DE COLORES	UN	2.578	3,00%	200.053
47	Set de goma eva	UN	6.956	3,00%	317.124

REFRENDESE COORDINACION FINANCIERA
IMPUTACION: 2403171
MONTO:
PROGRAMA:
FECHA:
JUNTA NACIONAL DE JARDINES INFANTILES
III REGION

CONTADOR
+ HUERTA

Son: UN MILLON CIENTO SETENTA Y SIETE MIL QUINIENTOS
SESENTA Y UNO Pesos-----

SUBTOTAL	989.547
DCTO.GLOBAL	0
EXENTO	0
NETO	989.547
IVA 19%	188.014
TOTAL	1.177.561



TIMBRE ELECTRÓNICO S.I.I.
Res. 72 del 19/06/2012
Verifique documento en: www.sii.cl

Nota:
DESPACHO: LOS CARRERA N° 431 C
OPIAPO CONTACTO OC MARIO RIC
ARDO HUERTA CORROTEA FONO: 52-
2523020MAIL: MHUERTA@JUNJI.C
LCOMPRA FUNGIBLE R. DIDACTIC
O P01

Nombre _____ RUT _____ Recinto _____ Fecha _____ Firma _____

El acuse de recibo que se declara en este acto, de acuerdo a lo dispuesto en la letra b) del Art.4º, y la letra c) del Art. 5º de la Ley 19.983, acredita que la entrega de mercaderías o servicio(s) prestado(s) ha(n) sido recibido(s).

Rut : 70.072.600-2
Dirección : Los Carrera N° 431
Teléfono : 56-52-2523020
Fax :

Demandante : JUNTA NACIONAL DE JARDIN
INFANTILES
Unidad de Compra : Junji - III Región
Fecha Envío OC. : 28-08-2015 12:21:03
Estado : Aceptada

ORDEN DE COMPRA

Nº: 846-394-CM15

SEÑOR (ES) : COMERCIALIZADORA RINCON DIDACTICO LIMITADA
DIRECCIÓN : Av. San Francisco de Vitacura Región Metropolitana de Santiago
RUT : 76.080.432-0
FONO : (56) (2) 955-2369
FAX : 56-2-241-8473

NOMBRE ORDEN DE COMPRA : Compra fungible R. didactico P01
FECHA ENTREGA PRODUCTOS : 11-09-2015
DIRECCION DE ENVIO FACTURA : Los Carrera N° 431 Copiapó Región de Atacama
DIRECCION DE DESPACHO : Los Carrera N° 431 Copiapó Región de Atacama
METODO DE DESPACHO : Despachar a Dirección de envío
FORMA DE PAGO : 30 días contra la recepción conforme de la factura
CONTACTO OC : Mario Ricardo Huerta Corrotea 56-52-2523020 mhuerta@junji.cl

Código / ID Licitación CM	Producto	Cantidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor
31161618 2239-4-LP14	Perno roscado	37	(1152926) LANA E HILO COLLRT ACRILICA 12 OVILLOS 1175530	(1152926) LANA E HILO COLLRT ACRILICA 12 OVILLOS; Código: PP40;Región : III	25.692,00	0,00	0,00	
31201509 2239-4-LP14	Cinta adhesiva de nylon	40	(1171386) CINTA ADHESIVA COLLOCATION COLORES SURTIDOS 1.2CMX9.8 MT 20 UNIDADES 1197434	(1171386) CINTA ADHESIVA COLLOCATION COLORES SURTIDOS 1.2CMX9.8 MT 20 UNIDADES; Código: PP178;Región : III	31.011,00	0,00	0,00	1.
44111517 2239-4-LP14	Atriles	40	(1171379) PINTURA SARGENT ART ACRILICA 22 ML 24 COLORES UNIDAD 1197427	(1171379) PINTURA SARGENT ART ACRILICA 22 ML 24 COLORES UNIDAD; Código: PP128;Región : III	11.779,00	0,00	0,00	
4111517 2239-4-LP14	Atriles	40	(1171388) PINTURA TOY COLOR DEDOS 6 COLORES UNIDAD 1197437	(1171388) PINTURA TOY COLOR DEDOS 6 COLORES UNIDAD; Código: PP126;Región : III	7.749,00	0,00	0,00	
44121707 2239-4-LP14	Lápices de colores	180	(1165466) LÁPIZ SARGENT ART CERA TRIANGULAR 8 COLORES UNIDAD 1191589	(1165466) LÁPIZ SARGENT ART CERA TRIANGULAR 8 COLORES UNIDAD; Código: PP145;Región : III	1.290,00	0,00	0,00	
44121710 2239-4-LP14	Tiza para escribir o accesorios	80	(1165499) TIZA SARGENT ART BLANCA 12 PANES UNIDAD 1191622	(1165499) TIZA SARGENT ART BLANCA 12 PANES UNIDAD; Código: PP160;Región : III	596,00	0,00	0,00	
44121710 2239-4-LP14	Tiza para escribir o accesorios	80	(1171364) TIZA SARGENT ART JUMBO COLORES 20 PANES UNIDAD 1197412	(1171364) TIZA SARGENT ART JUMBO COLORES 20 PANES UNIDAD; Código: PP161;Región : III	2.578,00	0,00	0,00	2

60121202 2239-4-LP14	Pintura de témpera líquida moderna	40	(1171385) TEMPERA TOY COLOR 150 ML 4 COLORES UNIDAD 1197433	(1171385) TEMPERA TOY COLOR 150 ML 4 COLORES UNIDAD; Código: PP118;Región : III	5.432,00	0,00	0,00
60121228 2239-4-LP14	Pinceles de utilidad	80 10 w 16° 10	(1171360) PINCEL SARGENT ART ESCOLAR JUMBO N°20 10 UNIDADES 1197408	(1171360) PINCEL SARGENT ART ESCOLAR JUMBO N°20 10 UNIDADES; Código: PP188;Región : III	6.446,00	0,00	0,00
60123001 2239-4-LP14	Figuras Goma Eva	67 20 unidades 10	(1171381) GOMA EVA ANTHONY PETERS SET DE 40 LÁMINAS UNIDAD 1197429	(1171381) GOMA EVA ANTHONY PETERS SET DE 40 LÁMINAS UNIDAD; Código: PP131;Región : III	6.956,00	0,00	0,00
60124102 2239-4-LP14	Productos de artesanía multicultural	80 70 unidades 10 unid.	(1171383) PALOS DE HELADO ANTHONY PETERS DELGADO COLOR MADERA 1000 UNIDADES 1197431	(1171383) PALOS DE HELADO ANTHONY PETERS DELGADO COLOR MADERA 1000 UNIDADES; Código: PP176;Región : III	6.230,00	0,00	0,00

Orden de Compra
Proveniente de
convenio marco

Neto	\$	5.15
Dcto.	\$	15
Cargos	\$	
Subtotal	\$	5.00
19% IVA	\$	95
Imp. específico	\$	
Total	\$	5.95

Fuente Financiamiento: 12745

Observaciones:

Sea adquiere material fungible puesto e los CARRERA 431 COPIAPO.

Derechos del Proveedor del Mercado Público

1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.
2. Derecho a participar en mercado público Igualmente y sin discriminaciones arbitrarias.
3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
5. A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, Chile Proveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.

Especificaciones

a revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>

C. 031500

REPRENDESE COORDINACIÓN FINANCIERA
IMPUESTO: 2403171
MONTOS: 5.951.220
PROGRAMA: 201
FECHA: 04-09-2015
SUNTA NACIONAL DE NIÑOS INFANTILES
III REGIÓN

JUNTA NACIONAL DE JARDINES INFANTILES

GUIA DE RECEPCION

Nro. 2076

DIA MES AÑO

26 10 2015

RECIBE: 3 -B103 BODEGA REGIONAL ATACAMA

PROVEEDOR : 76080432-0 RINCON DIDACTICO LIMITADA

NRO. PROVEEDOR : 1

DOC. ORDEN: 3-OCO-2564

GUIA/FACTURA: G/ 8240

PROGRAMA: 1

USUARIO RECIBE: CARLOS CHINGA FERREIRA

PRODUCTO	DESCRIPCION BIEN	U.M.	CANT.	VALOR UNIT. C/IVA	VALOR TOTAL C/IVA
19-001-003	GOMA EVA	PLIEG	47.0	8,278	389,066
19-001-335	PINCEL N° 16	UNID	70.0	7,671	536,970
19-001-331	POTE DE 20 TIZAS COLOR	POTE	80.0	3,068	245,440
19-001-072	TIZA BLANCA	CAJA	60.0	709	42,540



TOTAL \$ 1,214,016

Materiales didacticos recepcionados con guia de despacho y orden de compra 846-394 programa 1

CARLOS CHINGA FERREIRA

CARLOS CHINGA FERREIRA

FIRMA

NOMBRE RESPONSABLE RECEPCION

FECHA RECEPCION V°B° Y TIMBR

Godoy Araya Karla Silvestra

De: Ximena Salazar <xsalazar@rincondidactico.cl>
Enviado el: miércoles, 11 de noviembre de 2015 13:15
Para: Godoy Araya Karla Silvestra
Asunto: RE: 846-394- CM15

Estimada Karla

Junto con saludar informamos que al momento de aceptar OC 846-394-CM15 nos contactamos telefónicamente con el Sr. Mario Huerta encargado de la compra para comunicar los quiebres de stock que teníamos en algunos productos de la OC y que no sería posible cumplir con la fecha estipulada. Para lo cual fue aceptada la fecha de entrega posterior.

Quedo atenta a sus comentarios.

Ximena Salazar Sáez | Rincón Didáctico | Chile
Celular: +56 9 5729 7829 Teléfono: +56-2-29452046 | +56-2-29552369 | +56-2-29552369
Email: xsalazar@rincondidactico.cl | Página Web: www.rincondidactico.cl | Dirección: Candelaria Goyenechea 3900, Oficina 202. Vitacura, Santiago.



De: Godoy Araya Karla Silvestra [<mailto:kgodoy@junji.cl>]
Enviado el: lunes, 09 de noviembre de 2015 12:10
Para: xsalazar@rincondidactico.cl; cecilia@rincondidactico.cl
Asunto: 846-394- CM15

Estimado proveedor
Emitimos la OC 846-394-CM15 con fecha de entrega 11/09/2015, sin embargo los productos fueron recepcionado el 26/10/2015, Favor realizar descargo por multa p de acuerdo a la licitación 2239-4-LP14. de lo contrario procede la aplicación de multa

Orden de compra	Fecha entrega	Fecha entrega real	Días hábiles de atraso	Cantidad de productos con atraso	Valor unitario producto \$	Total \$	Tasa Interés	Multa diaria \$	Total N
846-394-CM15									

1171381) GOMA EVA ANTHONY PETERS SET DE 40 LÁMINAS	11-09-2015	26-10-2015	10	47	6956	326.932	2%	6.539	6
(1165499) TIZA SARGENT ART BLANCA 12 PANES UNIDAD	11-09-2015	26-10-2015	10	60	596	35.760	2%	715	
(1171364) TIZA SARGENT ART JUMBO COLORES 20 PANES UNIDAD	11-09-2015	26-10-2015	10	70	2578	180.460	2%	3.609	3
(1171360) PINCEL SARGENT ART ESCOLAR JUMBO Nº20 10 UNIDADE	11-09-2015	26-10-2015	10	80	6956	556.480	2%	11.130	11

21

Las multas por atraso en la entrega se aplicarán por cada día hábil de atraso, en relación al plazo ofertado y/o acordado, según corresponda, y se calcularán como un 2% del valor neto del producto solicitado y aplicable a las cantidades que se entreguen atrasadas respecto del plazo de entrega establecido en la ficha del proveedor, con un tope de 10 días hábiles. Para los casos en que el proveedor no hubiese aceptado formalmente la Orden de Compra, a través de www.mercadopublico.cl, y sin embargo haya entregado total o parcialmente los productos requeridos, se considerará que el plazo de entrega comenzó al segundo día hábil de emitida la orden de compra.

Las multas se aplicarán sin perjuicio del derecho de las Entidades de recurrir ante los Tribunales Ordinarios de Justicia, a fin de hacer valer la responsabilidad del contratante incumplidor

ATTE.



Karla Godoy Araya
Asistente de adquisiciones
Junta Nacional de Jardines Infantiles
Subdirección de Recursos Financieros y Físicos
Los Carrera 431
Copiapó, Región de Atacama
Fono (52) 2 523020 -523000
<http://www.junji.cl/>

